

## **Propuesta de Representación Profesoral en el Consejo de Departamento del Departamento de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional**

### **Candidatos:**

- **Representante principal:** Profesor: Pedro Augusto Álvarez
- **Representante suplente:** Profesora Lizeth Donoso Herrera

### **Principios y metas de nuestra candidatura:**

Presentamos esta candidatura al Consejo del departamento de lenguas con el propósito fundamental de aportar desde la representación profesoral a la intensificación del marco emancipador y crítico de los procesos de gestión y evaluación del proyecto curricular del departamento.

Promovemos en consecuencia, una representación efectiva, transparente, crítica y democrática basada en los siguientes ejes de acción:

#### **1. La participación deliberativa en la toma de decisiones y en la dirección del departamento**

- Impulsaremos el cumplimiento de los principios establecidos en el Estatuto General de la Universidad y en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), garantizando que la dirección del Departamento se mantenga en consonancia con una visión democrática y pluralista y fundamentalmente crítica y emancipadora.
- Propenderemos por una gestión colegiada y participativa, en la que los puntos de vista de los profesores sean escuchados, considerados y en consecuencia fuente de legitimidad en las decisiones académicas y de gestión curricular del Departamento.
- Plantearemos una intensificación de la deliberación como modo de comunicación privilegiado entre las distintas instancias que conforman el departamento: dirección del Departamento, consejo de departamento, coordinadores de programa, coordinadores de campo, coordinadores de práctica pedagógica y los distintos comités.

#### **2. La comunicación efectiva con el estamento profesoral**

- Fomentaremos espacios de discusión y participación en los que los profesores puedan expresar sus inquietudes, propuestas y preocupaciones respecto a la gestión académica del Departamento.
- Proponemos en consecuencia, la creación de un canal permanente y estable de información en la plataforma Teams en donde se presentará un informe bimensual de las decisiones y recursos emanados del Consejo del Departamento, asegurando la transparencia y el acceso a la información relevante.
-

### **3. Veeduría sobre los procesos que se realizan en esta instancia**

- En el marco de los necesarios procesos de evaluación de la gestión institucional consagrados tanto por los estatutos de la universidad como en el PEP, promoveremos la transparencia y el acceso a la información sobre los procesos académicos, administrativos y de gestión curricular en el Departamento.
- Velaremos porque las decisiones tomadas en el Consejo del Departamento sean el resultado legítimo del encuentro deliberativo de todas las instancias, incluido el estamento profesoral representado por nosotros, y en el horizonte de las necesidades académicas de los programas.

Consideramos que todos los mecanismos de representación del Departamento deben fortalecerse para garantizar una gestión curricular verdaderamente participativa, crítica y democrática. Nuestro compromiso es fomentar la inclusión del estamento profesoral en las decisiones que afectan su labor académica y profesional, reafirmando la importancia de un trabajo colegiado en la toma de decisiones, tal como lo establece el Estatuto General de la Universidad y el PEP.

Invitamos a nuestros colegas a respaldar esta iniciativa participando en el debate sobre sus puntos de partida y frente a los lineamientos de otras propuestas; los invitamos a acompañarnos en cada fase de este proceso vital para el Departamento de Lenguas en la búsqueda de una participación del estamento docente que sea cada vez más deliberante y propositiva.